

14 ABR 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

605

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro 055 de fecha de 22 de Abril del año 2003 que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Yovanca Rodríguez Romero, RUT 10.367.165-5, para ejercer funciones de Administrativas en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano.
2. D. F. L. Nro. 1, año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 23016903, presentada por doña Yovanca Rodríguez Romero, RUT 10.367.165-5, por tres días.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Licencia Médica Nro. 23016903, presentada por la funcionaria del área traspasada de Educación, Sra. Yovanca Rodríguez Romero, RUT 10.367.165-5, por el periodo comprendido entre el día 11 de Abril del año 2011 hasta el día 13 de Abril del año 2011, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales, Control, Jefe de Personal, Departamento de Educación para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDÍA
DAVID TORRES ENCINA
ALCALDE(S)

DTE/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control